



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC. No.405-00066-1

Villa Isabela, Pto. Pta. R.D.

18 de Junio del año 2020

Al : *Lic. Ramón Ventura Camejo*
Ministro de Administración Pública.

Asunto : Remisión de la Construcción del Comité de Calidad.

Distinguido Ministro:

Cortésmente, nos dirigimos a usted luego de extenderle un cordial saludo y darle las gracias a usted y al equipo de técnico que con eficiencia y calidad han iniciado el proceso de acompañamiento en las áreas que componen la gestión; **oportunidad que aprovechamos para remitirle la constitución del comité de calidad de la Alcaldía Municipal de Villa Isabela.**

Relación de los Integrantes del Comité de Calidad:

1. Licda. Ángela María González Báez, Cédula No.121-0013485-2
Tesorera
2. José Ariel Peña De León, Cédula No.121-0014907-4
Encargado de Compras
3. Carlos Manuel Cruz Pérez, Cédula No.402-2442154-1
Secretario Ejecutivo
4. Juan Carlos Lahoz González, Cédula No.121-0015637-6
Encargado de Recursos Humanos
y Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información.
5. Licda. Yudelka M. Mora Reyes, Cédula No.121-0001534-1
Secretaria Sala Capitular



C/Manuela Jiménez No. 4, Villa Isabela, Puerto Plata, R. D.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC. No.405-00066-1

6. Leandro Gómez Popoters, Cédula No.121-0005175-9

Alcalde Municipal

7. Marceano Marte Martínez, Cédula No.121-0007884-4

Presidente Sala Capitular

8. Luis Emilio Lora Tavarez, Cédula No.121-0000682-2

Contador

9. Juan Robert Crespo Barrientos, Cédula No.121-0008199-6

Encargado de Planificación y Desarrollo

Muy atentamente;



Leandro Gómez Popoters
Alcalde Municipal de Villa Isabela.